

| IPC | Último | Rend. 7d | Rend. 30d | Rend. Año |
|--------|--------|----------|-----------|-----------|
| Cierre | 38,096 | -2.19% | 1.73% | -12.51% |
| Máximo | 38,707 | -0.87% | 3.22% | -11.44% |
| Mínimo | 38,054 | -1.04% | 3.22% | -12.40% |

| Índice | Último | Rend. 7d | Rend. 30d | Rend. Año |
|---------|--------|----------|-----------|-----------|
| DJI | 27,930 | 0.00% | 3.42% | -2.13% |
| S&P 500 | 3,397 | 0.72% | 3.70% | 5.15% |
| Nasdaq | 11,312 | 2.65% | 5.66% | 26.07% |

| Fecha | IPC | | | |
|------------|--------|--------|--------|-------------|
| | Máximo | Mínimo | Cierre | Volumen |
| 17/08/2020 | 39,317 | 38,848 | 39,286 | 128,684,937 |
| 18/08/2020 | 39,349 | 38,876 | 39,087 | 179,124,202 |
| 19/08/2020 | 39,212 | 38,946 | 39,022 | 123,913,298 |
| 20/08/2020 | 39,019 | 38,535 | 38,707 | 113,789,405 |
| 21/08/2020 | 38,707 | 38,054 | 38,096 | 95,386,069 |

AEROMEX: la Corte de EUA para el Distrito Sur de NY autorizó la moción en la que se solicitó la aprobación interina de un financiamiento preferencial (*DIP Financing*), representando un avance significativo en el proceso de reestructura financiera iniciado el 30 de junio 2020. La Corte autorizó que celebre un contrato con Apollo Global Management Inc. para formalizar el compromiso de financiamiento por un monto principal total de hasta \$1,000 millones USD conocido como "*Debtor-In-Possession (DIP) Financing*", el cual es un financiamiento preferencial que consiste en un Tramo 1 preferencial y garantizado de \$200 millones USD y un Tramo 2 preferencial y garantizado de hasta \$800 millones USD. Adicionalmente, la Corte también aprobó sus mociones sobre proveedores indispensables, contratos con otras aerolíneas y el acuerdo con ciertas contrapartes relacionado a los certificados bursátiles 'AERMxCB17' y 'AERMxCB19'. Por otro lado, acordó con tenedores de certificados bursátiles de corto plazo ('AEROMEX01119', 'AEROMEX01219', 'AEROMEX00120' y 'AEROMEX00220') otorgarle una espera y abstenerse de actos tendientes al cobro. El plazo de espera es por 12 meses (iniciando el 6 de agosto 2020) y hasta lo que ocurra primero entre el vencimiento de los 12 meses y la fecha de aprobación/surtimiento de efectos de su plan de reestructura a ser presentado a la Corte de Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York. Estos acuerdos serán efectivos a partir de que sean aprobados por la Corte de EUA para el Distrito Sur de NY.

ALFA: celebró su Asamblea Extraordinaria de Accionistas donde se aprobó la propuesta de escisión de la totalidad de su participación accionaria en NEMAK. Se constituirá una sociedad anónima bursátil de capital variable como sociedad escindida (Controladora Nemark), que estará listada en la BMV. ALFA transferirá la totalidad de su participación en el capital social de NEMAK a Controladora Nemark así como otros activos y capital. ALFA espera completar el proceso de escisión en los siguientes 60 días. Los accionistas de ALFA recibirán una acción de Controladora Nemark por cada una de sus acciones que tengan de ALFA además de conservar su participación en el capital social de ALFA. Por otro lado, su subsidiaria Newpek LLC desinvertió todos sus activos en Texas, incluyendo los pozos y arrendamientos en las formaciones de Eagle Ford Shale (EFS) y Edwards Shale (Edwards). Newpek transfirió sus activos en Texas a Ensign Operating LLC (Ensign) y Reliance Eagleford Upstream Holding LP (Reliance) a cambio de la cancelación total de sus obligaciones en contratos operativos y de su sociedad. La transacción tiene un valor implícito de \$88 millones USD para Newpek, resultado de la cancelación de obligaciones. ALFA reconocerá una ganancia extraordinaria de \$58 millones USD en su Flujo del 3T20. Los detalles del acuerdo no fueron revelados. Esta transacción forma parte del plan de transformación de ALFA en el que busca liberar su potencial de valor a través de un proceso gradual y ordenado hacia la independencia total de sus negocios a diferencia de la actual estructura de un conglomerado.

AMX: fue notificada de una resolución emitida por el Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia de El Salvador que condiciona al cumplimiento de ciertas condiciones materiales la autorización para que adquiera el 99.3% de Telefónica Móviles El Salvador, S.A. de C.V. AMX está analizando la resolución e informará las acciones que, en su caso, tome.

AUTLAN: realizó dos emisiones de certificados bursátiles corto plazo quirografarios (por 91.2 millones MXN y por 40 millones MXN) ambas a tasa anual equivalente a TIIE 28 días más 0.95 puntos porcentuales y plazo de 364 días. El destino de los fondos será para propósitos corporativos generales incluyendo pago de pasivos, requerimientos de capital de trabajo y/o proyectos de inversión.

LAB: informó la adquisición en el mercado secundario de 800,000 certificados bursátiles con clave de pizarra 'LAB-18'.

LALA: HR Ratings asignó la calificación de HR AA- con perspectiva estable para las emisiones 'LALA 20' y 'LALA 20-2', fundamentándose en la calificación de LALA. Éstas se llevarán a cabo por hasta 5,000 millones MXN a un plazo de 3 y 7 años, respectivamente. El pago de intereses será de 182 días a tasa fija para 'LALA 20' y de 28 días a tasa variable para 'LALA 20-2'.

LIVEPOL: el pasado 14 de agosto colocó en la BMV certificados bursátiles de largo plazo identificados con clave de pizarra 'LIVEPOL 20' por 5,000 millones MXN a tasa fija de 8.03% y vencimiento a 10 años. Esta colocación forma parte de su plan de mantener su liquidez en la más alta prioridad y se suma a las acciones preventivas ante un entorno que continúa incierto.

VOLAR: durante septiembre 2020 planea operar aproximadamente el 75% de su capacidad, medida en términos de asientos por milla disponibles (ASMs), del total de sus operaciones contra el itinerario publicado originalmente. Esto, respondiendo a una recuperación gradual en la demanda de sus servicios de transporte aéreo. Esto es equivalente al 86% de la capacidad operada en septiembre 2019. Lo anterior representa un incremento comparado contra la capacidad operada en mayo, junio, julio y agosto 2020 la cual representó 11%, 37%, 55% y 70%, respectivamente del total de sus operaciones contra el itinerario publicado originalmente para dichos meses.

FUENTE: EMISNET.